



SESION EXTRAORDINARIA N° 174 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 17 de Octubre de 2011, siendo las 08:55 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 174 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO CONCEJAL : SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO CONCEJAL : SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO CONCEJAL : SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

III.- Tabla Ordinaria:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, le da la palabra al Director de Secpla.

El Director de Secpla, señala que más que explicar la modificación, pregunta si hay dudas porque en esta modificación presupuestaria se contempla el compromiso de los 29 millones del proyecto de la piscina de Maipo, además de proyectos de mejoramiento y redistribución de ciertos gastos.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por el tema de los Bomberos, si los trece millones corresponde a la subvención.

El Director de Secpla, señala que se pago el saldo que quedaba del 2010, pero quedo una cuenta sin pagar y eso son los 13 millones.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es un remanente que no se les había cancelado, por lo que quedan al día con este dinero.

El Director de Secpla, señala que estamos al día en el año 2010 y 2011.-

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que este dinero se debe entregar en forma rápida a Bomberos, porque resulta que ellos deben rendir sobre los gastos una vez entregado los dineros y no antes.

El Director de Secpla, señala que él solo puede responder de lo que es el cambio del presupuesto, la forma de entrega depende de Administración y Finanzas, pero lo que si deja claro que van en forma distinta el compromiso con la Municipalidad respecto a las rendiciones de cuentas que en realidad no sean para este fin.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que no habría problemas con la entrega del dinero.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que eso pasa siempre y cuando ellos se encuentren al día en sus rendiciones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hay muy pocos sectores que no se han colocado circuitos deportivos y dentro de ellos Alto Jahuel no hay ninguno, y acá se han aprobado 4 implementaciones más.

El Director de Secpla, señala que en estos minuto no se acuerda de esas 4 implementaciones,

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala lo importante que en los que vengán se considere a la localidad de Alto Jahuel.

El Director de Secpla, indica que en el caso de Alto Jahuel, en la Villa Santa Rita se opto por una plaza de aguas debido a que en las localidades no existen implementaciones de piscinas, por lo que se creo un sistema mixto donde no hay una piscina pero si centros de aguas, sin embargo existen espacios para más cosas pero llego una solicitud de una Sede Social, así que se esta analizando la implementación de equipamiento y de área verde.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, le recuerda que cuando se hicieran los trabajos de alcantarillado se instalarían los circuitos deportivos, pero eso ya lleva tiempo tapado y la gente pregunta que pasa con la implementación de los circuitos deportivos, ahora si en ese lugar no hay espacio se deben buscar otros lados como el terreno donde estaba el ex policlínico.

El Director de Secpla, señala que no tiene la certeza pero en Rogelio Ugarte, el proyecto no esta terminado, solo hay un acta de entrega de terreno y



mientras no se haga la recepción provisoria no se puede generar un proyecto para ese lugar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta sobre las áreas verdes de la Villa Magisterio, porque la otra vez cuando se destruyo en el sector se quedo de enviar una carta a la empresa constructora para que hicieran un aporte por los perjuicios causados, ¿se realizó la gestión?

El Director de Secpla, responde que no recuerda.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se debe insistir en el tema porque los vecinos de la Villa vinieron a plantear el tema al Concejo, por el daño que se le causo en la plaza y las áreas verdes que tenían.

El Director de Secpla, pregunta hace cuanto tiempo fue esto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que hace más de dos años.

El Director de Secpla, señala que no existe entonces garantía.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que es un compromiso existente con la empresa, la Dirección de Obras esta al tanto del tema porque ellos colocaron una protección, así que pide que hable con el director de Obras para que le informe del tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que en el aniversario de Maipo en el fondo del escenario estaba el cartel que decía "aniversario Etcheverry Alcalde", por lo que no sabe si el Alcalde esta de cumpleaños que le hicieron un cartel de esa forma, y ni siquiera señalaba los 428 años que cumplía Maipo, y para lo único que sirvió es para hacer publicidad para su campaña ya que estamos a un año, anteriormente la Contraloría emitió un informe al respecto y tampoco colocaron Concejo Municipal que en otros carteles hay que verlo con lupa.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que no hubo una intención de hacer un escenario bonito porque los colores ocupados fueron muy oscuros, lo que arruino toda la festividad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala respecto a los aporte de los 29 millones para el proyecto de la piscina Municipal de Maipo, anteriormente el concejo había hecho otro aporte.

El Concejal Sr. Miguel Araya, responde que no.

El Director de Secpla, señala que este proyecto se financia íntegramente con aportes del Gobierno Regional y el aporte que se pidió es debido a que el proyecto sobreexcedió lo presupuestado y además de los excedentes del IPC.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si ya se solicitó los aportes al Gobierno Regional por los excedentes.

El Director de Secpla, señala que se intentaron por todas las formas que aumentaran el proyecto pero no hubieron resultado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta por las alarmas comunitarias.

El Director de Secpla, señala que con las alarmas comunitarias de botón solo cubríamos dos mil alarmas, en cambio con el sistema de los mensajes de texto cubre una población mayor.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que encuentra innovador este sistema pero deben darse cuenta que esto está orientado para otras comunas en que todo el mundo sabe manejar un celular, pero nuestra comuna es Rural, en donde si una persona sabe que si le roban debe apretar un botón rojo y pregunta al Director de Secpla en donde está implementado este sistema.

El Director de Secpla, responde que en Rancagua, Talcahuano.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que esas son comunas más grandes que la nuestra.

El Director de Secpla, indica que difiere de lo dicho por el Concejal, porque nuestra comuna es rural y urbana, en donde en algunas de nuestras localidades una casa esta muy espaciada entre una y otra.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que él hace referencia al mecanismo de seguridad, porque en Buin a la gente le interesa lo que pasa con el vecino porque al operar con un botón de alarma hasta un niño puede manejarlo, además es más factible y la comuna percibe más seguridad que un mensaje de teléfono.

El Director de Secpla, señala que se cotejaron los dos sistemas, por lo que la cantidad de zona cubierta con este sistema del celular es mucho mayor.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que cuando se hizo la reunión de Seguridad Ciudadana en Santiago se habló que este sistema ha dado más eficiencia y seguridad a las personas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que cualquiera que utilice el botón sabrá ocuparlo, por ejemplo en el caso de Violencia Intrafamiliar un niño que ve, como el papá le pega a su madre sabe que tiene que apretar el botón para que le presten la ayuda necesaria, pero esta tecnología no es adecuada para nuestra comuna.

El Director de Secpla, señala que en el caso de la comuna de Maipú cuenta con otros recursos que nuestra comuna no tiene, además con los recursos



entregado por el Gobierno Regional es más factible que el sistema cubra una mayor cantidad de población.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que independiente de eso cree que nuestra comuna se sentiría más segura con las alarmas de botón, además él hablo con el Alcalde ya que el Ministerio estaba dispuesto a dar recursos para la instalación de alarmas porque la percepción de seguridad de la gente es mayor, y además cuando alguien apreté el celular nadie sabrá si fue recepcionado el mensaje.

El Director de Secpla, señala que este sistema se implementara en marcha blanca para trabajarlo con Carabineros sobre todo ante las malas bromas de los jóvenes, porque se puede transformar en el cuento de Pedrito y el Lobo, por otro lado, sabe que este sistema es nuevo y que las comunas en que se ha implementado son más grandes pero se quiere dar un enfoque diferente a la nuestra.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si esta Modificación Presupuestaria pasó por la revisión del Departamento de Jurídico o Control.

La Asesora Jurídica, señala que eso no esta dentro de sus funciones, porque no es un requisito para que se apruebe.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se converso en el Concejo pasado por el tema de la ANFA porque Buin sería la Sede para el Campeonato y nuestra comuna debe estar preparado para eso y se dejo establecido que contaba con el apoyo del Alcalde y del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que seria bueno que este tema se incorporara en las próximas Modificaciones Presupuestarias.

Se somete a votación.

Votación

SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 685

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 9, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO	MODIFICACION	NUEVO
--------	--------------	-------------	--------------	-------



		VIGENTE		PRESUPUESTO
		MS	MS	MS
I.- AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACIONES, SUB ASIGNACIONES DE INGRESOS				
03.01.999	Otros	92.887	3.000	95.887
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor ingreso por este concepto			
13.03.002.001.045	PMU Implementación Circuitos Deportivos en 4 Plazas Localidad de Buin y Maipo	0	49.990	49.990
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto por parte de la Subdere			
13.03.002.001.046	PMU Multicanchas Población Tierras del Maipo	0	47.404	47.404
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto por parte de la Subdere			
13.03.002.001.047	PMU Construcción Sede Social y habilitación Área Verde Villa Magisterio	0	49.334	49.334
Justificación	Cuenta que se crea por aprobación del proyecto por parte de la Subdere			
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			149.728	
II.- DISMINUCION SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS				
22.04.004	Productos Farmacéuticos	13.570	1.750	11.820
Justificación	Cuenta que disminuye por Redistribución del gasto			
22.07.001	Servicios de Publicidad	17.830	550	17.280
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
22.07.003	Servicios de Encuadernación y Empaste	500	150	350
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
22.08.999	Otros	14.005	900	13.105
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
22.09.003	Arriendo de Vehículos	206.004	3.650	202.354
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
24.01.008	Premios y Otros	100.350	3.000	97.350
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
31.01.002.999	Consultarías	43.993	6.000	37.993
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del			



	gasto			
31.01.002.002	Estudio Estructural del Edificio Centro Cultural Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	8.200	8.200	0
Justificación				
31.02.004.002.001	Unidades Vecinales 2010 Redistribución del gasto para proyecto Alarmas Comunitarias	3.552	2.000	1.552
Justificación				
31.02.002.003.001	Consultarías Gestión 2011 Cuenta que disminuye por redistribución del gasto	32.000	28.800	3.200
Justificación				
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			55.000	
III.-	<u>AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS</u>			
-				
21.04.003.002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio Cuenta que aumenta para viático concejales	11.424	3.000	14.424
Justificación				
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios Cuenta que aumenta para programa aniversario de las localidades	869.128	3.500	872.628
Justificación				
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos Cuenta que aumenta para programa aniversario de las localidades	120.654	4.000	124.654
Justificación				
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros Cuenta que aumenta para programa aniversario de las localidades	8.910	3.500	12.410
Justificación				
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	48.000	13.000	61.000
Justificación				
31.02.004.003.004	PMU Implementación Circuitos Deportivos en 4 Plazas Localidad de Buin y Maipo Cuenta que se crea por aprobación del proyecto por parte de la Subdere	0	49.990	49.990
Justificación				
31.02.004.003.005	PMU Multicanchas Población Tierras del Maipo Cuenta que se crea por aprobación del proyecto por parte de la Subdere	0	47.404	47.404
Justificación				
31.02.004.003.006	PMU Construcción Sede Social y habilitación Área Verde Villa Magisterio Cuenta que se crea por aprobación del proyecto por parte de la Subdere	0	49.334	49.334
Justificación				
31.02.004.003.007	Prevención de la Delincuencia - Alarma Comunitaria	0	2.000	2.000



Justificación	Cuenta que se crea por aporte municipal para el proyecto			
31.02.004.003.008	Aporte Municipal a Proyecto Mejoramiento Piscina Municipal	0	29.000	29.000
Justificación	Cuenta que se crea por aporte municipal para el proyecto			
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			204.728	
CUADRATURA DE CUENTAS:				
AUMENTO DE INGRESO + DISMINUCION DE GASTOS			204.728	
AUMENTO DE GASTOS			204.728	
TOTAL			0	

Siendo las 09:30hrs., se cierra la Sesión.



IVAR VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu./